

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

La Agencia de Desarrollo Local (AEDL) del Ayuntamiento de Candelaria tiene como propósito prestar apoyo para la generación de empleo, el desarrollo económico y el bienestar para nuestra población local, con el objetivo de descubrir y evaluar los recursos existentes en nuestro municipio para llevar a cabo acciones dirigidas a la implantación de planes de formación profesional para el empleo, así como políticas activas de empleo, y generación de proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio, con un compromiso social y respeto ante los diferentes colectivos.

La AEDL amplía sus servicios poniendo en funcionamiento el Centro Tecnológico de Canarias (CTCAN) el cual pretende generar nichos de empleo relacionados con la Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+I), además este centro está abierto a que empresas y jóvenes emprendedores que requieren de espacio físico puedan disponer de sus instalaciones.

Dentro de sus actividades también se encuentra El Plan de Formación Profesional para el Empleo, que abarca un conjunto de acciones formativas que tratan de favorecer la formación de los trabajadores desempleados y ocupados, adaptándose a las necesidades de las empresas y capacitándoles para el desempeño cualificado de las diferentes profesiones y el acceso al empleo,

Todas estas actividades se incluyen en un sistema de gestión integrado cuyo alcance comprende: **La gestión de la impartición de formación profesional para el empleo (FPE), certificados de profesionalidad (CP) y las prácticas en empresas, en las familias profesionales de: Administración y gestión, Hostelería y turismo, Sanidad, Informática y comunicaciones, Comercio y marketing, Servicios socioculturales y a la comunidad, Docencia e investigación, Servicios a las empresas, Imagen y sonido, Actividades físicas y deportivas, Artes gráficas, Artes y artesanías y textil, Confección y piel, así como la orientación e intermediación laboral (agencia de colocación), asesoramiento integral a empresas, gestión de proyectos para el empleo, la gestión de alquiler de espacios para eventos y "vivero de empresas, imagen y sonido, actividades físicas y deportivas, artes gráficas, artes y artesanías y textil, confección y piel y seguridad y medio ambiente.**

**La Orientación laboral, Intermediación laboral (agencia de colocación), asesoramiento integral a empresas, gestión de vivero de empresas, gestión de proyectos para el empleo y gestión de alquiler de espacio para eventos.**

Los objetivos de la AEDL son:

- ✓ Ser impulsor del cambio del modelo económico del municipio dotándole de equipamientos e infraestructuras con la finalidad de satisfacer la demanda ciudadana.
- ✓ Ser el referente más próximo de todas las personas y empresas del municipio en el apoyo a la generación y mejora del empleo y en la dinamización de su tejido económico y empresarial.
- ✓ Ser socio estratégico de las instituciones públicas y de los principales agentes privados que trabajan en el ámbito del desarrollo y promoción del municipio para detectar y participar en las oportunidades de futuro, coordinando y dinamizando los recursos externos e internos.
- ✓ Ser soporte de la ideas y personas emprendedoras, al desarrollo competencial, al compromiso con la innovación y el desarrollo de actividades de valor y valores.
- ✓ Desarrollar acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas que se encuentren desempleadas y ocupadas, siempre y cuando, sean plazas que no hayan podido ser ocupadas por desempleados/as, así como prácticas no laborales en empresas, permitiéndoles contactar con el mundo empresarial, poniendo en práctica sus conocimientos y destrezas, ampliando sus opciones de inserción laboral.

Desde la AEDL del Ayuntamiento de Candelaria hacemos realidad nuestros fines y objetivos comprometiéndonos a establecer un Sistema Integrado de Gestión según los requisitos de las

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Ed.8: 01/12/2022

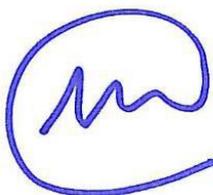
Normas internacional es **UNE-EN-ISO 9001:20015 y UNE-EN-ISO 14001:2015**, cuyas premisas principales son:

- ☞ Conocer y satisfacer las expectativas los alumnos y usuarios de nuestros servicios y otras partes interesadas.
- ☞ Apostar por las nuevas tecnologías y las nuevas ideas.
- ☞ Prevenir el deterioro medioambiental adoptando acciones para proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación y la masiva generación de residuos en nuestras actividades, conduciendo a la mejora ambiental continua.
- ☞ Sensibilizar, motivar, informar y formar a todo el personal de la AEDL del Ayuntamiento de Candelaria para fomentar su implicación en los objetivos de la organización, así como un óptimo ambiente de trabajo.
- ☞ Cumplir con todos los requisitos de usuarios, alumnado y otras partes interesadas, así como conocer y cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestras actividades y servicios, así como otros requisitos que la AEDL del ayuntamiento de Candelaria suscriba a través del Ayuntamiento.
- ☞ Garantizar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión, proporcionando los recursos necesarios para ello.

El despliegue de esta Política se hará a través el análisis continuo de los riesgos de las actividades desempeñadas y el conocimiento del contexto externo e interno en el que se sitúa, de la idoneidad del plan estratégico y de los consiguientes objetivos de calidad y medioambientales, que aseguren la eficacia y eficiencia de todas nuestras actividades, aplicando la gestión por procesos y estableciendo un cuadro de mando que facilite la medición del rendimiento.

Esta Política, es revisada periódicamente por la Alcaldía siendo el marco de referencia para la definición de los objetivos de su sistema de gestión, y será difundida a las partes interesadas por los medios disponibles a nuestro alcance.

En la Villa de Candelaria, a 01 de diciembre de 2022.



La Alcaldesa Presidenta.